BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO* EN TWITTER

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

El presente sorteo, convocado por Editorial Planeta, S.A. Sociedad Unipersonal, (en adelante, Editorial Planeta), con domicilio social en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, y provista de C.I.F. A-08-186.249, tiene como finalidad la promoción de las novelas de Editorial Planeta.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el lunes 16 y finalizará el jueves 19 a las 23:59h.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Residir en España (incluidas las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla)
- Ser MAYOR DE 13 AÑOS (CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL)

La dinámica de participación será la siguiente:

a) Seguir la cuenta de Twitter de Editorial Planeta (@edit_planeta)
b) Compartir la publicación vía retuit.
c) Dejar un comentario en la publicación de sorteo etiquetando a dos usuarios entre el lunes 16 y finalizará el jueves 19 a las 23:59h.

Cada participante PODRÁ PARTICIPAR TANTAS VECES COMO DESEE

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS

Se elegirá a 1 ganador y a 2 reservas el lunes siguiente de forma aleatoria mediante MEDIANTE UN PROGRAMA DE BÚSQUEDAS ALEATORIAS (RANDOM.ORG)]. La organización contactará con dichos ganadores mediante un MENSAJE PRIVADO.

- El premio consiste en el libro de la publicación.

El ganador deberá responder a las comunicaciones que le haga Planeta aceptando el premio en un plazo de 5 DÍAS, [ADJUNTANDO AUTORIZACIÓN DE SU PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL en caso de ser menor de edad], en caso de que no lo haga, se contactará con el primer ganador en reserva y, así, sucesivamente y, en caso de que estos no respondiesen en el mismo plazo, se declarará el sorteo como desierto y Editorial Planeta dispondrá del premio.

Los nombres de los ganadores serán publicados en la cuenta de Twitter como comentario al post del sorteo.

El premio se entregará en territorio nacional español (Incluyéndose las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla).

En caso de resultar ganador o suplente, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos en los canales indicados en este mismo punto, con el único objetivo de llevar a cabo la comunicación de los ganadores y reservas.

Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente sorteo a descalificar al ganador por dicho acto.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio/s que obtenga de esta Promoción.

Los premios quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlos total o parcialmente por dinero en metálico. Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el premio, por parte del ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o alienación.

Los participantes del presente sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

El participante acepta que el organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El ganador exime a Editorial Planeta. de cualquier responsabilidad derivada de cualquier daño y/o perjuicio que pudiera sufrir el ganador y/o su acompañante durante el uso y disfrute del premio.

El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales.

El organizador no es responsable ni de supervisar en modo alguno las publicaciones ni cualesquiera otras publicaciones en la cuenta de Twitter**.** No obstante, y aún sin estar obligada a ello, el organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, provocadores, sexistas, homófonos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo.

Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios del organizador; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) La publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador y/o sus empleados o representantes podría considerarse acoso.

El organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.

7.- REDES SOCIALES:

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter, por lo que los Participantes liberan a Twitter de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma. El participante garantiza que es usuario de Twitter, o lo será dentro del periodo de participación del sorteo y que ha

aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases legales.

Editorial Planeta no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a Editorial Planeta.

8.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL E IMAGEN:

Los participantes en la promoción ceden al organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación –incluido los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación- que pudieran corresponderles sobre las publicaciones presentadas al sorteo, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.

De forma expresa, los participantes autorizan la comunicación pública y puesta a disposición de las publicaciones en cualquier sitio web y las denominadas "redes sociales". Al aceptar el premio, el ganador cede al organizador sus derechos sobre la publicación, para la incorporación del mismo a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos del organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte.

Las cesiones efectuadas en la presente sección se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes ni a los ganadores.

Para poder obtener el premio descrito en la sección "Premio" de las presentes bases, el ganador deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente sección [**3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN y 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS**]. Al presentar la publicación a la promoción, los participantes garantizan que el contenido de la misma es original y que cumple con los criterios de elegibilidad.

El organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos a terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en la promoción, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al organizador en dicho caso.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la legislación española aplicable en materia de protección de datos, le informamos que Editorial Planeta, con CIF A-08-186.249 y domicilio en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, será responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que el participante en este sorteo facilite mediante la cumplimentación del presente formulario, así como a lo largo de su participación. Editorial Planeta tratará los citados datos para gestionar la participación del interesado en este sorteo, contactar con éste y hacerle entrega del premio correspondiente en el supuesto en el que resulte ganador, tratamiento que llevará a cabo en atención al consentimiento prestado por el participante al cumplimentar libre y voluntariamente el presente formulario y aceptar las condiciones de participación de este sorteo. Dichos datos se conservarán el plazo durante el cual pudiera derivarse alguna reclamación o responsabilidad del sorteo una vez finalizado éste. Los datos solicitados en este formulario son los estrictamente necesarios para llevar a cabo las finalidades antes indicadas, de manera que, si el participante no los facilita o se opone al tratamiento de los mismos, no podremos gestionar su participación en este sorteo.

El participante, podrá ejercer sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y revocación del consentimiento, mediante solicitud por escrito dirigida a Editorial Planeta, con domicilio en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona. Igualmente, cuando el participante lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

10.- ACEPTACIÓN Y CAMBIOS

El mero hecho de participar en el presente sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice Planeta.

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

En el caso de que el presente sorteo quedará suspendido por causas de fuerza mayor, el Organizador quedará eximido de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

11.- INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este sorteo, así como sus familiares directos en primer grado.

12. -LEGISLACIÓN APLICABLE, FISCALIDAD Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Correrán a cargo de los ganadores los impuestos y gastos - cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. ASIMISMO, LOS GASTOS DE ENVÍO CORRERÁN A CARGO DEL ORGANIZADOR.